

PROCESAFRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES

La Compañía anónima PROCESAFRU S.A. se constituyó el 14 de febrero del 2008, mediante Escritura Pública otorgada ante notario primero Dr. Cristian Quiñonez Basantes queda inscrita la presente resolución a fojas 16.842 a 16.862 con número de registro mercantil 2.953.

Su actividad principal es el Cultivo de Banano, y sus operaciones son reguladas por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Compañías.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de PROCESAFRU S.A. están basadas principalmente en Normas Internacionales de Información Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Dirección realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas en PROCESAFRU S.A. Preparación de sus estados financieros:

Efectivo y bancos-

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

Cuentas por cobrar -

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas las cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Capital Social-

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Compañía nominativas con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

Emisión de estados financieros-

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados. En opinión de la gerencia de la Compañía estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Hechos posteriores-

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.